

Superamos los ₡ 5.000 en la Campaña Económica

AGUINALDO PARA EL PARTIDO SE ORGANIZA.

El pasado sábado 8 del corriente mes, se efectuó una entrega más de dinero por venta de bonos. En un animado acto que celebramos con ese fin, los delegados de los diferentes lugares fueron haciendo entrega del dinero que la clase trabajadora con mucho gusto da a nuestro partido para ayudarnos a financiar los gastos que ocasione los inicios de esta campaña electoral. Faltaron, sin embargo, los datos de la zona del Pacífico Sur, del Guanacaste, Limón y Puntarenas.

Faltando tales datos, alcanzamos la suma de 4,931 colones, lo que quiere decir, que sumándolo todo, alcanzamos y superamos los 5,000 colones que nos habíamos propuesto en tres meses de campaña.

La provincia que mejor trabajo hizo fue Alajuela. Al iniciarse la campaña de le había fijado una tarea de 600 colones y logró recoger la suma de 1,018 colones lo que quiere decir, que superó su consigna en un 69 por ciento. En cuanto a

San José, los amigos del Distrito de Merced, superaron su consigna haciendo la llegar a 715 colones. Igualmente, los amigos de Catedral superaron su consigna de 600 colones a 680 colones.

Los datos finales en detalle son los siguientes:

Catedral	₡ 680.00
Hospital	519.00
Merced	715.00
Golcochea	482.00
Heredia	290.00
Alajuela	1,018.00
Cartago centro	60.00
Turrialba	200.00
Puntarenas	200.00
Puerto Cortés	50.00
Quepos	31.00
Ortega, Guanacaste	46.00
Limón	25.00
Juventud Progresista	150.00
Fermín Molina	200.00
Julio Sequelra	165.00

Antonio Chaverri	100.00
TOTAL	4,931.00

También en el acto del sábado 8 se lanzó la iniciativa de que todos los afiliados a nuestro partido, por medio de los comités distritales, de los comités cantonales como de los provinciales, den al partido un regalo para Navidad, el cual debe ser en dinero efectivo, para ayudarnos a los gastos de nuestra campaña electoral.

La iniciativa esta fue acogida con gran entusiasmo por los presentes en esa Asamblea, y nosotros esperamos que los comités distritales como los cantonales se pongan inmediatamente a organizar la forma de recoger esos aguinaldos de nuestros afiliados para el partido. La Tesorería del partido Progresista Independiente, cree que el mejor día para hacer entrega de los aguinaldos es el 21 de diciembre.

Guatemala denuncia en la ONU el falseamiento sistemático de noticias

En el curso de la actual Asamblea General de las Naciones Unidas, el Jefe de la delegación de Guatemala Lic. don Guillermo Toriello, pronunció un vigoroso e interesante discurso para solicitar que en la Convención sobre Libertad Informativa se consigne el derecho de rectificación frente a las noticias falsas sistemáticas y a las campañas malevolas y calumniosas de que se hace objeto a algunos Gobiernos. Dijo que su país es blanco en la actualidad de una verdadera ofensiva de prensa, inspirada por los intereses que se consideran afectados por la obra de justicia social y de desenvolvimiento económico que ha puesto en vigencia el régimen actual de su Patria.

La Delegación de Guatemala considera que la distorsión de la verdad hecha por algunas agencias noticiosas venales, perjudica profundamente las buenas relaciones de amistad y la armonía entre las naciones, al crear desconfianza e incertidumbre en la sinceridad de sus actos internacionales.

"Consideramos, además, totalmente inaceptable que, superados por el concepto hermoso de la libertad de información, traficantes de noticias sin escrúpulos ni responsabilidad, insulten, difamen y calumnien a cualquier país, impunemente, dejándose la menor oportunidad de debajo."

defendido ello es altamente censurable.

El que no puede negarse, lo que

A. L.

rebasan los más amplios límites de la ética, y lo que constituye una ofensa a la dignidad y a la soberanía de los Estados, es que elementos irresponsables de prensa, al servicio de ciertos monopolios de la información, emprendan campañas sistemáticas para difamar a un país libre y soberano, por el solo hecho de haber sentado un precedente de independencia de criterio, y haber tomado, dentro de sus fronteras y en ejercicio legítimo de su soberanía, medidas de orden social y económico que evidentemente van hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de su pueblo, aunque afecten el lucro ilegítimo de algunas empresas acostumbradas a privilegios desmesurados".

Mi país ha sufrido y está sufriendo en carne propia, los ataques desde el exterior, de ciertos órganos publicitarios irresponsables, cuya prensa está vendida a la causa de intereses espurios que han lucrado y se han engrandecido a costa del hambre y del dolor del hombre de América, y que añoran el retorno de los déspotas para seguir gozando de los privilegios exagerados que aquéllos les otorgaban siempre a cambio de un benevolente apoyo a su tiranía. Nada ha indignado más a esa prensa reaccionaria que la proclamación de un código de trabajo que libera al trabajador guatemalteco de los salarios de miseria; un estatuto de seguridad social que obliga a prestaciones mínimas en favor del operario por

parte del patrono, acostumbrado a la mano de obra de tipo colonial. Pero, sobre todo, señor Presidente, lo que ha abierto las compuertas de la difamación en contra de mi país y saturado al mundo de la falsa información contra la democracia guatemalteca, ha sido la proclamación de una ley de reforma agraria que libera al campesino guatemalteco de la más inhumana explotación y que devuelve al pueblo trabajador lo que el feudalismo y los sistemas antidemocráticos le arrebataron inicuamente a sus antepasados: la tierra."

"Es indispensable que esa prensa que ha prostituido su misión tenga al menos el deber de publicar toda rectificación de parte interesada, dentro de igual espacio o tiempo dedicado a la difamación y sin costo alguno. Esto no puede considerarse en ningún caso, como limitación al derecho de libre información; por el contrario, es la más elemental garantía que puede otorgarse al difamado contra el abuso ya no de la libertad de expresión sino del más vil y cobarde libertinaje que desprestigia ese noble anhelo y ese principio altamente democrático de poder decir lo que se piensa. No hay que olvidar que el hombre no posee ningún derecho en forma ilimitada y que el derecho individual termina siempre en el punto donde empieza el derecho de los demás. ¿Por qué ha de ser a difusión una excepción a ese principio?"